

## FICHA DE TRABAJO Nº 2. ¿ESTÁ BIEN HECHA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS?

Guía de control de la evaluación de riesgos				
Nº	Aspectos a analizar	SI	NO	Observaciones
1.	¿La evaluación de riesgos ha sido objeto de planificación por parte de la dirección de la empresa?			
2.	¿La empresa ha designado personal propio para participar en la organización y ejecución de la evaluación de riesgos?			
3.	¿Se han seleccionado los riesgos evitables previamente a la evaluación con el fin de eliminarlos directamente?			
4.	¿Se han evaluado todos los riesgos: seguridad, higiene, ergonomía y psicología?			
5.	¿Se han definido procedimientos y objetivos previamente a la realización de la evaluación de riesgos?			
6.	¿Dichos objetivos y procedimientos han sido sometidos a la consulta de la representación sindical?			
7.	¿El personal técnico que ha participado en la evaluación de riesgos tiene a tu juicio la cualificación, experiencia y conocimiento suficiente?			
8.	¿Crees que los criterios y métodos utilizados han sido los idóneos para el tipo de riesgos que en tu opinión existen en la empresa?			
9.	¿Se han tenido en cuenta las opiniones de los trabajadores y trabajadoras a la hora de identificar y evaluar los riesgos de cada puesto de trabajo?			
10.	¿Se han incluido los indicadores de salud como parte de la información necesaria para la evaluación de riesgos?			
11.	¿Se han observado sobre el terreno los problemas con el fin de conocerlos adecuadamente?			
12.	¿Se han realizado las mediciones necesarias para cuantificar los niveles de exposición?			
13.	¿Ha servido realmente la evaluación de riesgos para conocer mejor los problemas?			
14.	¿Se han tenido en cuenta además de los riesgos del puesto de trabajo las características de los trabajadores/as que los ocupan?			
15.	Como resultado de la evaluación ¿se ha confeccionado un listado de puestos de trabajo exentos de riesgo para el embarazo y la lactancia?			

16.	¿La participación de los delegados y delegadas de prevención en la evaluación de riesgos ha sido adecuada?			
17.	¿Hay constancia documental de las actividades de evaluación desarrolladas y de sus resultados?			
18.	¿Han tenido acceso los delegados de prevención a toda la documentación sobre evaluación de riesgos?			
19.	¿Se revisa la evaluación de riesgos cuando cambian las condiciones de trabajo o se comprueba la ineficacia de la prevención?			